

TECDMX ha resuelto 32% de las impugnaciones

OMAR DÍAZ

**Siguen pendientes las
relacionadas con la
Jefatura de Gobierno y
de 12 alcaldías: reporte**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto 32% del total de juicios electorales que recibió tras las elecciones del pasado 2 de junio; sin embargo, todavía no ha resuelto ninguno relacionado a la Jefatura de Gobierno ni a las 12 alcaldías donde se registraron impugnaciones.

Al 19 de julio, las y los magistrados capitalinos han solventado 43 asuntos de los 134 recibidos por partidos políticos y exandidatos.

En total se han resuelto 40 juicios electorales (JEL) y tres juicios para la protección de los Derechos de la Ciudadanía (JLDC).

Los juicios electorales resueltos, hasta ahora se relacionan con la elección de los distritos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33.

También se han resuelto una impugnación para la diputación migrante y tres por el reparto de diputaciones plurinominales.

Falta que las y los magistrados discutan y analicen 29 impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, 40 asuntos relacionados a las alcaldías y 19 sobre el reparto de diputaciones de plurinominales. ●



El Tribunal ha resuelto 43 asuntos de los 134 recibidos por el 2 de junio.

